SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0001946

ENRIQUE DOMINGUEZ VILLEGAS
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0006094 del 2 de octubre del 2009, se ordenó la liquidación de varias compañías entre ellas de la compañía **BIOREY S.A.**;

QUE mediante comunicación ingresada en ésta Intendencia con Trámite No. 11816 de fecha 22 de marzo del 2010, se solicita que se deje sin efecto la Resolución SC.IJ.DJDL.G.09.0006094 del 2 de octubre del 2009, en lo que corresponde a la compañía **BIOREY S.A.** por haber superado la causal que motivó su declaratoria de liquidación y no estar inscrita en el Registro Mercantil;

QUE por lo expuesto en el segundo considerando de ésta resolución, la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0006094 del 2 de octubre del 2009, debe dejarse sin efecto;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-97145 del 11 de abril de 1997; ADM- 08533 del 11 de noviembre de 2008 y SC-IAF-DRH-G-2010-0089 del 8 de marzo del 2010;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0006094 del 2 de octubre del 2009, por la que se ordenó la liquidación en la parte que corresponde a la compañía **BIOREY S.A.;**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **BIOREY S.A.** en la dirección domiciliaria de la misma.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0006094 del 2 de octubre del 2009.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de ésta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a 25 MAR 2010

ENRIQUE DOMINGUEZ VILLEGAS
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

LRV/Ivonne
Expediente: 41074
Trámite: 11816-10